



Contrato de prestación de servicios profesionales para la administración de nómina

Contrato que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (FIPRODEFO), representado en éste acto por su apoderado la Mtra. Gabriela López Damián, a quien en lo sucesivo se le denominará para efectos de este contrato como "El Contratante" y por la otra, la empresa IKGD CONSULTORES S.A DE C.V., representada en éste acto por la C. Karina Gaspar Mercado, en su carácter de Administrador General Único, a quien en lo sucesivo se le denominará como "El Prestador" quienes se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas que más adelante se señalarán:

Antecedentes

- I. Que con fecha 23 de Febrero del 2017 dos mil diecisiete, El FIPRODEFO lanzó convocatoria por invitación a cuando menos 3 proveedores denominado "contratación de servicios profesionales para la administración de nómina del personal de apoyo de las Áreas Técnicas y Administrativas en el FIPRODEFO".
- II. Con fecha 27 Veintisiete de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, se recibieron en el domicilio del FIPRODEFO los Documentos de las empresas participantes para posteriormente emitir el fallo correspondiente.
- III. El día 28 veintiocho de Febrero del año en curso, se emitió el fallo a favor de la propuesta presentada por la persona moral denominada IKGD CONSULTORES S.A. DE C.V. según consta en el acta respectiva, para dictar el presente contrato.

Declaraciones

Manifiesta "El Contratante", por conducto de su representante:

- I.- Que El FIPRODEFO es un organismo paraestatal del poder ejecutivo, que forma parte de la administración pública estatal, legalmente constituido como Fideicomiso Público en Nacional Financiera, S.N.C., siendo fideicomitente el gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la entonces Secretaria de Finanzas (hoy Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas), y por otra parte el Consejo Agropecuario de Jalisco, a.c., desde el día 09 nueve de junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

